

Res. núm. 18-26 que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2020. G. O. núm. 11242 del 20 de mayo de 2026.

**EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República**

Res. núm. 18-26

Vistos: Los artículos 128, numeral 2, literal f) y 93, numeral 2 literal d) de la Constitución de la República.

Visto: El oficio s/n de fecha 23 de febrero de 2021, del Presidente de la República, mediante el cual remite al Senado de la República las Memorias de la Administración Pública, correspondientes al año 2020.

Vista: La memoria del Banco Agrícola de la República Dominicana recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Banco Central de la República Dominicana de recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Banco de Reservas de la República Dominicana, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Banco Nacional de las Exportaciones, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio Administrativo de la Presidencia, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Administración Pública, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Agricultura, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Cultura, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Defensa, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Deportes y Recreación, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Educación, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Energía y Minas, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Hacienda, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Interior y Policía, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de la Juventud, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de la Mujer, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de la Presidencia, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Trabajo, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Ministerio de Turismo, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Comisión Nacional de Energía, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Comisión Reguladora de Practicas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguarda, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo de Coordinación de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Dominicano de Pesca y Agricultura, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional de Competitividad, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional de Discapacidad, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional de Drogas, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional de Población y Familia, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional de Seguridad Social, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional para el HIV y el SIDA, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Nacional para la Persona Envejeciente, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia, fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Aduanas, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Bienes Nacionales, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Catastro, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Cine, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección de Comunicación, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General Comunidad Digna, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Contrataciones Públicas, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Ganadería, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Impuestos Internos, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de la Policía Nacional, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Migración, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Minería, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Pasaportes, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Presupuesto, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Dirección Nacional de Control de Drogas, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Corporación Estatal de Radio Y Televisión Dominicana, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Agrario Dominicano, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Auxilios y Viviendas, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto del Tabaco, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Dominicano de Aviación Civil, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Dominicano para la Calidad, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Administración Pública, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Estabilización de Precios, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de la Vivienda, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Postal Dominicano, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Instituto Tecnológico de las Américas, fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Superintendencia de Bancos, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Superintendencia de Electricidad, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Superintendencia de Pensiones, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Superintendencia de Seguros, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Superintendencia de Valores, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Acuario Nacional, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Administradora de Subsidios Sociales, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Archivo General de la Nación, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Autoridad Portuaria Dominicana, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Centro de Operaciones de Emergencias, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Centro de Tecnológicos Comunitarios (CTC), recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de los Comedores Económicos del Estado, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Contraloría General de la República, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Departamento Aeroportuario, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Fundación Reservas del País, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Industria Nacional de la Aguja, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Jardín Botánico Nacional, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Junta de Aviación Civil, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Liga Municipal Dominicana, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Lotería Nacional, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de los Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario, recibida en fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina de Custodia y Administración de los Bienes Incautados y Decomisados, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina de la Defensa Civil, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina Nacional de Estadística, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina Nacional de Meteorología, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Organismo Dominicano de Acreditación, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Parque Zoológico Nacional, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE CAL), de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Programa Progresando con Solidaridad, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Seguro Nacional de Salud, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Servicio Nacional de Salud, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria del Sistema Único de Beneficiarios, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Tesorería de la Seguridad Social, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Tesorería Nacional de la República Dominicana, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana, de fecha 25 de febrero de 2025.

Vista: La memoria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de fecha 25 de febrero de 2025.

RESUELVE:

Único: Aprobar los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios en su rendición de cuentas correspondiente al año 2020.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado de la República, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), años 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Ricardo De Los Santos
Presidente

Lía Ynocencia Díaz Santana
Secretaria

Aracelis Villanueva Figueroa
Secretaria

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026); años 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Eduviges María Bautista Gomera
Secretaria

Julio Emil Durán Rodríguez
Secretario

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República.

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026); años 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER